

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Nauru  
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal  
23er Periodo de Sesiones  
Ginebra, 03 de noviembre de 2015**

Señor Presidente

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Nauru y le agradecemos la presentación de su informe y su participación en este ejercicio.

Felicitamos a Nauru por los avances alcanzados con respecto al ciclo anterior, entre los que destacan los esfuerzos para combatir la violencia doméstica, y el desarrollo de la Política Nacional sobre Discapacidad adoptada por su gobierno.

Asimismo, notamos con satisfacción la moratoria indefinida vigente en la aplicación de la pena de muerte, lo que da cuenta de la estima que Nauru confiere al derecho humano más elemental, que es el derecho a la vida. Hacemos votos para que dicha estima se traduzca en una reforma que conduzca a la abolición de la pena capital.

Con miras a fortalecer los avances alcanzados, México realiza respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Promover la igualdad de género en la ley y en la práctica, particularmente a través de la educación y sensibilización de la población.
2. Garantizar el derecho a la seguridad social de la población, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, como los niños y las personas con discapacidad.
3. Incorporar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su derecho interno, y eliminar aquellas disposiciones subsistentes que consientan la discriminación contra las personas con discapacidad.
4. Adoptar salvaguardias adecuadas en la Constitución y en la legislación correspondiente para asegurar la independencia de los jueces y magistrados así como el ejercicio independiente de la abogacía. Considerar extender una invitación a la Relatora Especial a fin de fortalecer dichos esfuerzos.